



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 180624/ASO/020	
<b>RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA:</b> 18 de junio de 2024	<b>BOUC:</b> 18/06/2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ECONOMIA APLICADA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ECONOMIA APLICADA, PÚBLICA Y POLÍTICA	
<b>FACULTAD:</b> CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> POLITICA ECONOMICA Y SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL, SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL Y COMPARADO	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> ANALISTA FINANCIERO, DIRECTIVO FINANZAS, CONSULTOR ESTRATÉGICO, TÉCNICO INSTITUCIÓN ECONÓMICA	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

**1º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

<p>1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)</p>
<p>Se valora la adecuación a los distintos conceptos incluidos en el perfil profesional publicado en la convocatoria de la plaza</p>
<p>2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)</p>
<p>Se valora la experiencia docente impartida y acreditada preferentemente en programas de grado y posgrado especialmente en las asignaturas del perfil de la plaza. Otras asignaturas impartidas en Economía Aplicada se valorarán con menor ponderación.</p>
<p>3. Otros méritos (0-1)</p>
<p>Se valora preferentemente el título de doctor. También se valoran con menor ponderación títulos de Máster, otros títulos equivalentes de reconocido prestigio, otros grados distintos al título académico principal y certificados oficiales de inglés</p>



2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Se valora la exposición coherente de la trayectoria profesional y académica con el perfil para el que se convoca la plaza y la agilidad y precisión de las respuestas a las preguntas planteadas

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: María Teresa Mera Vázquez

Firmado: Pedro Durá Juez